

# mercal inmuebles socimi

Madrid 22 de febrero de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante "BME Growth"), ponemos en conocimiento del mercado la siguiente información relativa a MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"):

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 19 de febrero de 2021, la Sociedad ha formalizado la escritura pública de compra de una finca urbana situada en Palma de Mallorca, Calle Aragón, 205, por un importe de 6.150.000 euros, de una superficie aproximada de 6.100m<sup>2</sup>. Una parte de la finca (aproximadamente el 80%) se encuentra arrendado con un contrato a largo plazo, por una cadena de supermercados líder en Europa.

Esta inversión ha sido financiada, a través de un mix de recursos propios y financiación.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

---

MERCAL INMUEBLES SOCIMI, S.A.

D. Basilio Rueda Martín

Presidente del Consejo de Administración